

NORMA
INTERNACIONAL

ISO
14006

Traducción oficial
Official translation
Traduction officielle

Primera edición
2011-07-15

Sistemas de gestión ambiental — Directrices para la incorporación del ecodiseño

*Environmental management systems — Guidelines for incorporating
ecodesign*

iTeh STANDARD PREVIEW
*Systèmes de management environnemental — Lignes directrices pour
incorporer l'écoconception*
(standards.iteh.ai)

ISO 14006:2011

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/2d8be672-2bd1-4d06-b3b1-e24049864d7c/iso-14006-2011>

Publicado por la Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza, como traducción oficial en español avalada por el *Translation Management Group*, que ha certificado la conformidad en relación con las versiones inglesa y francesa.



Número de referencia
ISO 14006:2011
(traducción oficial)

© ISO 2011

iTeh STANDARD PREVIEW (standards.iteh.ai)

[ISO 14006:2011](https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/2d8be672-2bd1-4d06-b3b1-e24049864d7c/iso-14006-2011)

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/2d8be672-2bd1-4d06-b3b1-e24049864d7c/iso-14006-2011>



DOCUMENTO PROTEGIDO POR COPYRIGHT

© ISO 2011

Reservados los derechos de reproducción. Salvo prescripción diferente, no podrá reproducirse ni utilizarse ninguna parte de esta publicación bajo ninguna forma y por ningún medio, electrónico o mecánico, incluidos el fotocopiado y la microfilmación, sin la autorización por escrito recibida de ISO en la siguiente dirección o del organismo miembro de ISO en el país solicitante.

ISO copyright office
Case postale 56 • CH-1211 Geneva 20
Tel. + 41 22 749 01 11
Fax + 41 22 749 09 47
E-mail copyright@iso.org
Web www.iso.org

Publicado en Suiza

Índice

Página

Prólogo	iv
Prólogo de la versión en español	v
Introducción	vi
1 Objeto y campo de aplicación	1
2 Referencias normativas	1
3 Términos y definiciones	1
4 Rol de la alta dirección en el ecodiseño	2
4.1 Beneficios de realizar ecodiseño	2
4.2 Tareas relativas al ecodiseño	3
5 Directrices para la incorporación del ecodiseño en un SGA	4
5.1 Directrices generales	4
5.2 Política ambiental	4
5.3 Planificación	5
5.4 Implementación y operación	8
5.5 Verificación	15
5.6 Revisión por la dirección	19
6 Actividades de ecodiseño en el diseño y desarrollo del producto	19
6.1 Generalidades	19
6.2 Enfoque de ciclo de vida	19
6.3 Proceso de ecodiseño	20
6.4 Evaluación ambiental de los productos	21
6.5 Análisis de los requisitos ambientales de las partes interesadas	21
6.6 Revisión del ecodiseño	21
6.7 Implicación de la cadena de valor	21
Anexo A (informativo) La alta dirección y las cuestiones estratégicas en el ecodiseño	22
Anexo B (informativo) Correlación de la Norma ISO 14006:2011 con otras Normas Internacionales sobre ecodiseño	27
Bibliografía	30

Prólogo

ISO (Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de preparación de las Normas Internacionales normalmente se realiza a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en una materia para la cual se haya establecido un comité técnico, tiene el derecho de estar representado en dicho comité. Las organizaciones internacionales, públicas y privadas, en coordinación con ISO, también participan en el trabajo. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) en todas las materias de normalización electrotécnica.

Las Normas Internacionales se redactan de acuerdo con las reglas establecidas en la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC.

La tarea principal de los comités técnicos es preparar Normas Internacionales. Los proyectos de Normas Internacionales adoptados por los comités técnicos se envían a los organismos miembros para votación. La publicación como Norma Internacional requiere la aprobación por al menos el 75% de los organismos miembros que emiten voto.

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento puedan estar sujetos a derechos de patente. ISO no asume la responsabilidad por la identificación de cualquiera o todos los derechos de patente.

La Norma ISO 14006 fue preparada por el Comité Técnico ISO/TC 207, *Gestión ambiental*, Subcomité SC 1, *Sistemas de gestión medioambiental*.

iTeh STANDARD PREVIEW
(standards.iteh.ai)
<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/2d8be672-2bd1-4d06-b3b1-e24049864d7c/iso-14006-2011>

Prólogo de la versión en español

Esta Norma Internacional ha sido traducida por el Grupo de Trabajo *Spanish Translation Task Force (STTF)* del Comité Técnico ISO/TC 207, *Gestión ambiental*, en el que participan representantes de los organismos nacionales de normalización y representantes del sector empresarial de los siguientes países:

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Estados Unidos de América, México, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Igualmente, en el citado Grupo de Trabajo participan representantes de COPANT (Comisión Panamericana de Normas Técnicas) y de INLAC (Instituto Latinoamericano de la Calidad).

Esta traducción es parte del resultado del trabajo que el Grupo ISO/TC 207 STTF viene desarrollando desde su creación en el año 1999 para lograr la unificación de la terminología en lengua española en el ámbito de la gestión ambiental.

iTeh STANDARD PREVIEW (standards.iteh.ai)

[ISO 14006:2011](https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/2d8be672-2bd1-4d06-b3b1-e24049864d7c/iso-14006-2011)

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/2d8be672-2bd1-4d06-b3b1-e24049864d7c/iso-14006-2011>

Introducción

La preocupación internacional por los daños al medio ambiente (tales como el cambio climático, el agotamiento de los recursos y la contaminación del aire, el agua y el suelo) está llevando a las organizaciones a ser cada vez más conscientes de la importancia de gestionar los impactos ambientales de sus actividades y productos con el fin de mejorar de manera continua su desempeño ambiental. Para reducir los efectos negativos sobre el medio ambiente, cada vez más organizaciones reconocen la necesidad de incluir el desempeño ambiental en el diseño de sus productos.

NOTA En esta Norma Internacional se entiende que el término “producto” comprende tanto bienes como servicios.

El hecho de que la legislación relacionada con el impacto ambiental de los productos se esté implementando a un ritmo cada vez mayor en todo el mundo, está animando a muchas organizaciones a mejorar el desempeño ambiental de sus productos. Estas organizaciones necesitan orientación sobre cómo aplicar sus esfuerzos de manera sistemática para lograr sus objetivos ambientales y mantener la mejora continua en el desempeño ambiental de sus productos, así como de sus procesos.

El ecodiseño puede entenderse como un proceso integrado dentro del diseño y desarrollo, que tiene como objetivo reducir los impactos ambientales y mejorar de forma continua el desempeño ambiental de los productos, a lo largo de su ciclo de vida, desde la extracción de materia primas hasta el fin de su vida útil. Para beneficiar a la organización y para asegurarse de que la organización logra sus objetivos ambientales, el ecodiseño debería llevarse a cabo como una parte integral de las operaciones de negocio de la organización. El ecodiseño puede tener implicaciones para todas las funciones de una organización.

Para llevar a cabo el ecodiseño de un modo sistemático y razonable, las organizaciones necesitan implementar un proceso apropiado y además deberían tener o poder acceder a la competencia necesaria para realizar y gestionar este proceso. Esto precisa el apoyo de la alta dirección (véase 4.2).

Un proceso de ecodiseño tiene lugar dentro del área de diseño y desarrollo de una organización, y es aquí donde deben residir los conocimientos requeridos para realizarlo y gestionarlo. Sin embargo, cuando el ecodiseño se va a realizar al amparo de un sistema de gestión ambiental (SGA), la persona responsable del SGA debe comprender en qué consiste este proceso y cómo va a gestionarse y controlarse. De este modo la integridad del SGA no se pone en peligro y se pueden lograr los objetivos ambientales para los productos.

Las áreas generales de conocimiento requeridas para incorporar el ecodiseño dentro de un SGA son:

- a) la evaluación de los impactos de los productos en el medio ambiente;
- b) la identificación de medidas de ecodiseño apropiadas para reducir los efectos adversos de estos impactos ambientales;
- c) el proceso de diseño y desarrollo y cómo se integra el proceso de ecodiseño y su gestión dentro de un SGA.

Es probable que las dos primeras se sitúen dentro del área de diseño y desarrollo, pero la tercera claramente tiene mayor importancia para la persona responsable del SGA. Esta Norma Internacional proporciona principalmente directrices sobre esta tercera área.

Esta Norma Internacional es la primera que contempla y relaciona las tres áreas de conocimiento requeridas para el ecodiseño dentro de un SGA.

La Norma ISO 14001 relaciona la gestión de los procesos de una organización con los impactos ambientales, pero no incluye los procesos de gestión del diseño. La Norma ISO 9001 comprende el proceso de gestión del diseño pero no incluye explícitamente los impactos ambientales. El Informe Técnico ISO/TR 14062 y la Norma IEC 62430 tratan la incorporación de la evaluación de los aspectos ambientales y sus impactos en el proceso de diseño y desarrollo. Estos documentos, por si solos no explican completamente las actividades relacionadas en el marco de referencia de un sistema, de la gestión ambiental y de negocio, tal y como se describe en la Norma ISO 14001.

La Figura 1 muestra la relación entre las Normas Internacionales mencionadas anteriormente, sus áreas de conocimiento y la presente Norma Internacional, que relaciona las tres áreas y los documentos asociados.

Esta Norma Internacional incorpora la información necesaria de otras Normas Internacionales, de modo que puedan establecerse los procesos y procedimientos apropiados para implementar el ecodiseño de manera estructurada y gestionada al amparo de un SGA. Utilizando esta Norma Internacional, las organizaciones pueden ampliar sus competencias y procesos de gestión existentes sin tener que implementar o utilizar necesariamente todas las Normas Internacionales relacionadas.

Al aplicar esta Norma Internacional, la organización debería utilizar siempre sus procesos y procedimientos existentes como punto de partida y utilizar las directrices de esta Norma Internacional de un modo flexible y práctico.

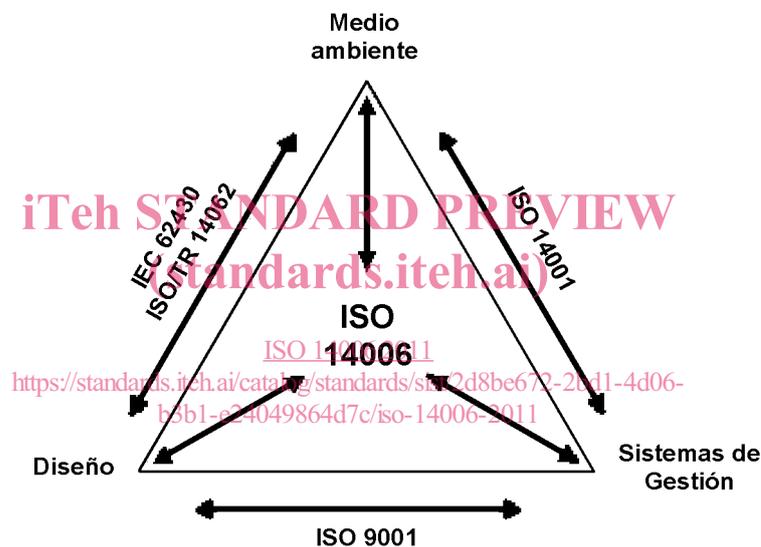


Figura 1 — Relación entre ISO 14001, ISO 9001, ISO/TR 14062, IEC 62430 e ISO 14006 y las áreas de conocimiento funcionales

Esta Norma Internacional proporciona directrices para ayudar a las organizaciones a establecer un enfoque sistemático y estructurado para incorporar e implementar un proceso de ecodiseño dentro de un SGA como el propuesto en la Norma ISO 14001. La intención de estas directrices es que sean aplicables a todas las organizaciones independientemente del tipo, tamaño y producto suministrado.

Esta Norma Internacional contiene tres capítulos principales que proporcionan orientación a la persona responsable del SGA.

- El capítulo 4 trata el rol de la alta dirección. Explica los beneficios potenciales del ecodiseño y considera las cuestiones estratégicas de relevancia para el negocio y la gestión.
- El capítulo 5 muestra cómo se puede incorporar y gestionar un proceso de ecodiseño dentro de un SGA. Este capítulo proporciona directrices para tratar el ecodiseño como parte integrante de un SGA en línea con la estructura de la Norma ISO 14001. Los requisitos de la Norma ISO 14001:2004 se presentan en recuadros y para cada apartado se proporciona orientación específica sobre cómo se relaciona el apartado con un proceso de ecodiseño. El apartado 5.4.6 se centra en las actividades de diseño y desarrollo de producto de una organización e incorpora el método descrito en el apartado 7.3 de la Norma ISO 9001:2008 (los requisitos se presentan en recuadros) completados con directrices específicas relacionadas con el ecodiseño.

ISO 14006:2011 (traducción oficial)

— El apartado 5.4.6, se centra en las actividades de diseño y desarrollo de producto de una organización. Aunque hay distintas maneras de llevar a cabo un proceso de diseño y desarrollo, esta Norma Internacional sigue el método descrito en el apartado 7.3 de la Norma ISO 9001:2008.

— El capítulo 6 explica cómo se tiene en cuenta el ecodiseño en el proceso de diseño y desarrollo.

El Anexo A complementa el capítulo 4, proporcionando información más detallada sobre los temas estratégicos y el rol de la alta dirección en el ecodiseño.

El Anexo B muestra cómo se relaciona esta Norma Internacional con otras Normas Internacionales existentes.

Aunque se dirige principalmente a organizaciones que tienen un SGA según se describe en la Norma ISO 14001, esté o no incorporado a un sistema de gestión de la calidad (SGC), esta norma también es valiosa para las organizaciones que tienen sólo un SGC. También puede ser útil para otras organizaciones que no tengan un SGA o un SGC formalizado, pero que están interesadas en reducir los impactos ambientales adversos de sus productos.

iTeh STANDARD PREVIEW (standards.iteh.ai)

[ISO 14006:2011](https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/2d8be672-2bd1-4d06-b3b1-e24049864d7c/iso-14006-2011)

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/2d8be672-2bd1-4d06-b3b1-e24049864d7c/iso-14006-2011>

Sistemas de gestión ambiental – Directrices para la incorporación del ecodiseño

1 Objeto y campo de aplicación

Esta Norma Internacional proporciona directrices para ayudar a las organizaciones a establecer, documentar, implementar, mantener y mejorar de forma continua su gestión del ecodiseño como parte de un sistema de gestión ambiental (SGA).

Se pretende que esta Norma Internacional se utilice por aquellas organizaciones que tienen implementado un SGA de acuerdo con la Norma ISO 14001, pero también puede ser útil para integrar el ecodiseño en otros sistemas de gestión. Las directrices se aplican a cualquier organización sin importar su tamaño o actividad.

Esta Norma Internacional se aplica a aquellos aspectos ambientales relacionados con el producto en los que la organización pueda tener control o influencia.

Esta Norma Internacional no establece por sí misma criterios específicos de desempeño ambiental, y no tiene la intención de que se utilice con fines de certificación.

ITIH STANDARD PREVIEW
(standards.iteh.ai)

2 Referencias normativas

ISO 14006:2011

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/2d8be672-2bd1-4d06-b301-2e4490c44c1e/iso-14006-2011>

Los documentos de referencia siguientes son indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición del documento de referencia (incluyendo cualquier modificación).

ISO 14050, *Gestión ambiental — Vocabulario*

3 Términos y definiciones

Para el propósito de este documento, son aplicables los términos y definiciones dados en la Norma ISO 14050 y los siguientes.

3.1

diseño y desarrollo

conjunto de procesos que transforma los requisitos en características especificadas o en la especificación de un producto, proceso o sistema

NOTA 1 Los términos “diseño” y “desarrollo” algunas veces se utilizan como sinónimos y algunas veces se utilizan para definir las diferentes etapas de todo el proceso de convertir una idea en un producto.

NOTA 2 El desarrollo de productos es el proceso en el que se toma la idea de un producto desde su planificación hasta su lanzamiento al mercado y la revisión de los productos, en la cual las estrategias de negocio, las consideraciones de *marketing*, los métodos de investigación y los aspectos de diseño se usan para lograr un producto utilizable. Esto incluye mejoras o modificaciones a los productos o procesos existentes.

NOTA 3 Adaptado de la definición 6.3 de la Norma ISO 14050:2009.

3.2

ecodiseño

integración de aspectos ambientales en el diseño y desarrollo del producto con el objetivo de reducir los impactos ambientales adversos a lo largo del ciclo de vida de un producto

NOTA Otros términos utilizados en el mundo son diseño ecológico, diseño para el medio ambiente, diseño verde, diseño ambientalmente sostenible.

3.3

producto

cualquier bien o servicio

NOTA 1 El producto se puede categorizar como sigue:

- servicios (por ejemplo, transporte);
- software (por ejemplo, programas informáticos, diccionario);
- hardware (por ejemplo, parte mecánica de un motor);
- materiales procesados (por ejemplo, lubricante).

NOTA 2 Los servicios tienen elementos tangibles e intangibles. La prestación de un servicio puede implicar, por ejemplo, lo siguiente:

- una actividad realizada sobre un producto tangible suministrado por el cliente (por ejemplo, reparación de un automóvil);
- una actividad realizada sobre un producto intangible suministrado por el cliente (por ejemplo, la declaración de ingresos necesaria para preparar la devolución de los impuestos);
- la entrega de un producto intangible (por ejemplo, la entrega de información en el contexto de la transmisión de conocimiento);
- la creación de una ambientación para el cliente (por ejemplo, en hoteles y restaurantes).

El software se compone de información, generalmente es intangible y puede estar bajo la forma de propuestas, transacciones o procedimientos.

El hardware generalmente es tangible y su magnitud es una característica contable. Los materiales procesados generalmente son tangibles y su magnitud es una característica continua.

[Definición 6.2 de la Norma ISO 14050:2009]

4 Rol de la alta dirección en el ecodiseño

4.1 Beneficios de realizar ecodiseño

El objetivo del ecodiseño es la integración de aspectos ambientales en el diseño y desarrollo del producto para reducir los impactos ambientales adversos de los productos a lo largo de su ciclo de vida. Mientras se persigue este objetivo, se pueden lograr múltiples beneficios para la organización, sus clientes y otras partes interesadas. Los beneficios potenciales pueden incluir:

- a) ventajas económicas, por ejemplo, mediante un aumento de la competitividad, reducción de costos y captación de financiación e inversiones;
- b) la promoción de la innovación y la creatividad y la identificación de nuevos modelos de negocio;
- c) la reducción de la responsabilidad legal al disminuir los impactos ambientales y al aumentar el conocimiento sobre el producto;
- d) la mejora de la imagen pública (tanto para la organización como para la marca);
- e) el aumento de la motivación del personal.

Las organizaciones pueden obtener tales beneficios del ecodiseño independientemente de su tamaño, situación geográfica, cultura y complejidad de sus sistemas de gestión. Debido a esta diversidad, su método de trabajo puede variar sustancialmente, pero no afectará a los beneficios que potencialmente se pueden obtener. No todos estos beneficios se lograrán necesariamente de manera simultánea o a corto plazo debido, por ejemplo, a limitaciones financieras y tecnológicas.

4.2 Tareas relativas al ecodiseño

Este apartado explica las tareas de la alta dirección al establecer las líneas estratégicas de la organización en relación con el ecodiseño, así como al gestionar la implementación del ecodiseño. Tanto las actividades de estrategia, como las de gestión se consideran aquí a nivel general de la organización. En el capítulo 5, la estrategia y la gestión se consideran desde la perspectiva específica del SGA, mientras que en el capítulo 6 se ven desde la perspectiva específica del diseño de producto.

La alta dirección tiene dos tipos de tareas para asegurarse de que el ecodiseño está adecuadamente arraigado en una organización.

- a) La primera tarea concierne a los aspectos estratégicos del ecodiseño, en particular en referencia a:
- 1) la planificación estratégica del producto y la integración del ecodiseño en todas las operaciones de la organización,
 - 2) la asignación de recursos (humanos, técnicos y financieros) para la planificación, implementación y mejora del ecodiseño,
 - 3) los cambios en las condiciones de mercado externas y las oportunidades que surjan de desarrollos tecnológicos, mejoras en el sistema de producto y la gestión de la cadena de suministro,
 - 4) el establecimiento de objetivos de desempeño ambiental,
 - 5) la promoción de la innovación y del desarrollo de nuevos modelos de negocio, y
 - 6) la contribución a la creación de valor.

Las revisiones de la dirección previas pueden contribuir de manera sustancial a esta tarea.

- b) La segunda tarea es la gestión de los procesos internos, una vez que se ha establecido la estrategia y el enfoque del ecodiseño. Esto incluye:
- 1) la integración e implementación de la estrategia del ecodiseño elegida en todos los procedimientos, programas y planificaciones pertinentes,
 - 2) asegurarse de un enfoque multidisciplinar,
 - 3) involucrar a la totalidad de la cadena de valor en la estrategia de diseño elegida, tanto de forma ascendente (proveedores) como de forma descendente (posventa, prestadores de servicios, recicladores), y
 - 4) fomentar la comunicación en dos sentidos, tanto en la cadena de valor interna como en la externa.

Para asegurarse de que estos procesos se desarrollan de manera óptima, puede ser de gran ayuda establecer un sistema de medición del desempeño del proceso.

Para más información sobre el rol de la alta dirección en el ecodiseño, véase el Anexo A.

5 Directrices para la incorporación del ecodiseño en un SGA

5.1 Directrices generales

Este capítulo proporciona directrices para la toma en consideración del ecodiseño como parte de un SGA como el descrito en la Norma ISO 14001. En los apartados 5.2 a 5.6, los requisitos de la Norma ISO 14001:2004 se reproducen en recuadros, y para cada apartado se proporciona orientación específica sobre los temas a considerar cuando se traten aspectos ambientales de un producto a lo largo de su ciclo de vida.

El apartado 5.4.6 se centra en el proceso de diseño y desarrollo de producto. Aunque hay distintas maneras de llevar a cabo el proceso de diseño y desarrollo, esta Norma Internacional sigue el método descrito en el apartado 7.3 de la Norma ISO 9001:2008, cuyos requisitos se reproducen en recuadros, complementados con orientación específica relacionada con el ecodiseño.

ISO 14001:2004, Sistemas de gestión ambiental — Requisitos con orientación para su uso

4.1 Requisitos generales

La organización debe establecer, documentar, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión ambiental de acuerdo con los requisitos de esta Norma Internacional, y determinar cómo cumplirá estos requisitos.

La organización debe definir y documentar el alcance de su sistema de gestión ambiental.

iTeh STANDARD PREVIEW

Al establecer el alcance del SGA, la organización debería prestar una atención especial a sus procesos de diseño y desarrollo y a los aspectos ambientales de sus productos. Es esencial incluir el diseño y desarrollo del producto dentro del alcance del SGA, dado que tiene una enorme influencia en los impactos ambientales de los productos.

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/2d8be672-2bd1-4d06-b3b1-e24049864d7c/iso-14006-2011>

5.2 Política ambiental

ISO 14001:2004, Sistemas de gestión ambiental — Requisitos con orientación para su uso

4.2 Política ambiental

La alta dirección debe definir la política ambiental de la organización y asegurarse de que, dentro del alcance definido de su sistema de gestión ambiental, ésta:

- a) es apropiada a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios;
- b) incluye un compromiso de mejora continua y prevención de la contaminación;
- c) incluye un compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales;
- d) proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y las metas ambientales;
- e) se documenta, implementa y mantiene;
- f) se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella; y
- g) está a disposición del público.

Para permitir que la alta dirección se comprometa y establezca un marco de referencia para el ecodiseño, es importante que la política:

- a) esté alineada con la naturaleza, magnitud e impactos ambientales significativos de los productos a lo largo de su ciclo de vida,
- b) incluya un compromiso para:
 - cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con los aspectos ambientales de sus productos,
 - la mejora continua del proceso de ecodiseño, y
 - la mejora continua del desempeño ambiental de los productos de la organización a lo largo de su ciclo de vida, sin trasladar impactos ambientales adversos de una etapa del ciclo de vida a otra o de una categoría a otra, a menos que esto tenga como resultado una reducción neta de los impactos ambientales negativos a lo largo del ciclo de vida del producto,
- c) proporcione el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas ambientales relacionados con el producto.

5.3 Planificación

5.3.1 Aspectos ambientales

iTeh STANDARD PREVIEW
(standards.iteh.ai)

ISO 14001:2004, Sistemas de gestión ambiental — Requisitos con orientación para su uso

4.3.1 Aspectos ambientales

La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para:

- a) identificar los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que pueda controlar y aquellos sobre los que pueda influir dentro del alcance definido del sistema de gestión ambiental, teniendo en cuenta los desarrollos nuevos o planificados, o las actividades, productos y servicios nuevos o modificados; y
- b) determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente (es decir, aspectos ambientales significativos).

La organización debe documentar esta información y mantenerla actualizada.

La organización debe asegurarse de que los aspectos ambientales significativos se tengan en cuenta en el establecimiento, implementación y mantenimiento de su sistema de gestión ambiental.

El proceso de identificación y evaluación de los aspectos ambientales debería incluir explícitamente el ciclo de vida de los productos de la organización que se van a diseñar, o de aquellos que se van a rediseñar. El propósito es determinar qué aspectos tienen o pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente. Este proceso incluye generalmente las etapas definidas a continuación:

- a) Identificación de los aspectos ambientales relacionados con el ciclo de vida de los productos sobre los que la organización tenga control o influencia.

Para cada etapa del ciclo de vida, la organización debería identificar los aspectos ambientales, tanto las entradas (consumo de materiales, energía, agua y otros recursos utilizados) como las salidas (residuos, emisiones y otros), que conllevan impactos ambientales (por ejemplo, contaminación del aire, agua y suelo, cambio climático).